

ACTA 02-08

Acta número cero dos – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiuno de Enero del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas PRESIDE

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Carlos Antonio Hernández Brenes

REGIDORES SUPLENTE

Nidia Quesada Vega

Minor Centeno Sandí

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 01-08

II AUDIENCIA

III CORRESPONDENCIA

IV MOCIONES Y ACUERDOS

V INFORMES

VI INFORME DEL INTENDENTE

VII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 01-08

Se somete a votación el acta ordinaria 01-08 la cual se aprueba en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

II. AUDIENCIAS

a. Sras. María Luisa Arroyo y Mariana Tenorio. Representantes del comité de cementerio de Mal País. Toma la palabra la señora Arroyo e indica que ellos son una asociación debidamente constituida que trabaja en pro del comité de Mal País. Agrega que conocen que existe un lote en la entrada de Playa Carmen que es propiedad de este Concejo y solicita se les asigne a su asociación con el fin de trabajarlo y de esta manera conseguir fondos para el mantenimiento del cementerio. El presidente le indica que esto deben solicitarlo ante la administración (departamento de zona marítimo terrestre) y ellos lo envían a la comisión, les recomienda presentar algún proyecto. Las señoras se retiran.

b. Ron Samuel. Presenta planos para la construcción de un muro. La secretaria indica que esto se trae a Concejo porque aquí le pidieron hacerlo. El presidente le indica al Intendente que ellos acuerdan y la administración tramita, por todos los requisitos presentados se ve que todo está bien y es un trámite normal de permiso de construcción que deben tramitarlo administrativamente. Le recomienda al señor Samuel presentarse a las oficinas de construcciones a realizar el trámite. Le indica al intendente que si se presentara algún problema u objeción se debe llevar al Concejo. El señor se retira.

III. CORRESPONDENCIA

a. Alcides Fernández Elizondo. Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Informe sobre solicitud del Grupo Bandera Azul de Tambor. Indica que el proyecto consistente en conservación de la playa colocando alcantarillas cada metro de distancia y sembrar en las mismas una palmera, esto en la entrada de la playa, es razonable ya que se brinda protección a las personas que disfrutan de la playa al impedir la entrada de vehículos a la misma. Se debe dejar prevista una entrada de emergencias. Ante este informe el Concejo acuerda: "autorizar al Grupo Bandera Azul de Tambor para que en la entrada de la playa de Tambor coloquen alcantarillas cada metro y en ellas siembren palmeras, esto con el fin de impedir el acceso de vehículos a la playa. SE les recuerda que deben dejar prever

una entrada de emergencia y además deben velar para que se respete el acuerdo de no permitir la entrada de vehículos a la playa, solo los estrictamente necesarios y ha realizar el trabajo correspondiente (en el caso de los jet Sky) si ellos usan la playa para realizar piruetas en sus vehículos ustedes tendrán que suspenderles inmediatamente el acceso, estaremos vigilantes de que este proyecto cumpla su objetivo ya que será modelo para motivar a otras comunidades. ACUERDO UNANIME

- b. Rayo Verde. Ligia Flores Guevara.** Apoderada Especial. Indica que en sesión ordinaria 43-07 se le aprobó el anteproyecto presentado para el desarrollo de la zona de Servicios Básicos en Playa Hermosa. Agrega se les confirme si dicho acuerdo equivale a la aprobación de la Licencia de Administración y Explotación de la zona solicitada. La secretaria indica que Jackeline (funciona de este Concejo) le informó que el Concejo tiene que autorizarles el terreno. Debido a que no se entiende la solicitud el Concejo acuerda: "enviar la solicitud a la comisión de zona marítimo terrestre a fin de que ellos la estudien y envíen la recomendación a este Concejo". ACUERDO UNANIME
- c. José Eladio Cortés Castrillo.** Copia de nota enviada a la Licda. Giselle Segnini, sobre requerimientos del informe DFOE-SM-44-2007 en su acápite 4.2 inciso h. En cuanto al punto 2.2.2 le manifiesta que ya casi está listo el nuevo local de la zona marítimo terrestre. Adjunta lista de necesidades que según el departamento de zona marítimo terrestre requiere.
- d. Asociación de Acueductos Río Negro.** Presidente Juan Bautista Luna. Brinda informe económico de la actividad celebrada el día 11 de enero y para la cual le otorgaron patente temporal de licores donde quedó una ganancia de \$300.000, esta era organizada para recaudar fondos para una de las candidatas de las fiestas, los cuales serán invertidos en la construcción del salón comunal.
- e. Alcides Fernández Elizondo.** Coordinador a.i. Departamento de ZMT, brindando lista de negocios ubicados en la zona pública de Montezuma y Mal País. El Concejo acuerda: "trasladar al asesor legal para iniciar el debido proceso en cada caso". ACUERDO UNANIME
- f. Halimi-Zahavi and Partners S.A.** Solicitud de uso de suelo comercial.
- g. Asociación Acueducto de Río Negro.** Juan Bautista Paniagua Luna. Presenta requisitos para las fiestas de Río Negro:

Se conoce requisitos para el turno feria con novillada a realizarse en Río Negro de Cóbano, ellos son:

- ✓ Póliza de responsabilidad civil,
- ✓ Póliza básica de accidentes para montadores,
- ✓ Póliza de riesgos del trabajo para trabajadores del redondel,
- ✓ Permiso sanitario de funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud,
- ✓ Contrato taurino,
- ✓ Contrato de toreo,
- ✓ Certificación de Inspección del Ing. Freddy Alberto Madrigal Avila, Civil I.C. 4534gado donde indica las condiciones del redondel,
- ✓ Contrato Medico con Emergencias 2000
- ✓ Nota firmada por el agente Franklin Núñez Abarca jefe policía de proximidad, sobre vigilancia del evento comprometiéndose a brindar la seguridad de acuerdo a sus recursos disponibles,
- ✓ Recibo de ACAM.
- ✓ Contrato de recolección de basura
- ✓ Permiso de uso de suelo del lugar donde se realizara el evento.
- ✓ Solicitud de patente temporal de licores

Con todos los requisitos cumplidos, el Concejo acuerda: **"otorgar el permiso a la Comisión de Fiestas de Río Negro de Cóbano para que realicen TURNO FERIA CON NOVILLADA los días 31 de Enero 01-02-03 y 04 de Febrero del 2008, en el terreno que esa asociación ha destinado para dicho fin, con un horario de 12 md. a 2:30 a.m. ACUERDO UNANIME**

g.a. Este Concejo salva su responsabilidad en el caso que haya una sobreventa de tiquetes en el redondel y que ingresen más de las personas autorizadas. ACUERDO UNANIME

g.b. El Concejo acuerda nombrar fiscal de este evento al señor Gerardo Segura Ugalde, cédula número y le recuerda que debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Autorizar el inicio de las corridas de cada día, para lo cual antes debe verificar lo siguiente:

- a.** Que no se encuentren menores dentro del redondel.
- b.** Que no hallan personas ebrias dentro del redondel.
- c.** Que se encuentre presente la policía y la cruz roja con su respectivo médico.
- d.** Que todos los montadores se encuentren debida y correctamente inscritos en la póliza, al igual que los toreros y encargados de la puerta.

2. Si en el transcurso de la corrida alguno de los aspectos mencionados se incumplen, deberá inmediatamente suspenderla, hasta que se solucione la situación.

3. Si se diera algún accidente por incumplimiento de alguno de estos requisitos, la responsabilidad es directamente del fiscal y no de la asociación organizadora, por lo que cualquier pago por lesiones u otros, tendrá que cancelarlo el fiscal asignado. **ACUERDO UNANIME**

g.c. Con respecto a los impuestos de este evento, el Concejo asigna un monto de ₡ 200.000.00, los cuales deberán ser cancelados inmediatamente terminada la feria, en las oficinas de cobros de esta municipalidad, dinero que deberá ingresar directamente a la cuenta de este Concejo, mediante un recibo".. **ACUERDO FIRME**

g.d El Concejo acuerda: **"autorizar patente temporal de licores a la comisión de fiestas de Río Negro para explotar en el campo ferial los días del 31 de Enero al 04 de Febrero del 2008". ACUERDO UNANIME**

g.e. El Concejo acuerda que: "Las actividades Taurinas son exclusivamente para adultos por lo tanto queda prohibido realizar corridas donde participen menores de edad". ACUERDO UNANIME

h. Francisco Alfaro Núñez. Contador Municipal. Presenta informe de ingresos del 4º trimestre del año 2007.

i. Regulación de Catastro y Registro. Se conoce Carta de compromiso entre la Unidad Ejecutora del Programa de Regulación del Catastro y Registro. Préstamo BID 1284/OC-CR y el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano para la entrega de fotografía aérea, que textualmente dice:

Entre nosotros Claudio Ansorena Montero, mayor, divorciado, economista, portador de la cédula de identidad número 8 054 710, vecino de San José, en su condición de Coordinador General de la Unidad del Programa de Regulación de Catastro y Registro con facultades suficientes para este acto según consta en el artículo 2 de la Ley 8154 del 27 de noviembre del 2001 en concordancia con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo Nº 30793-H-J publicado en la gaceta nº 212 del 4 de noviembre del 2002, que en lo sucesivo y para efectos legales de esta carta de compromiso se denominará "programa" y José Eladio Cortés Castrillo, mayor, soltero, comerciante, vecino de 100 sur de la Escuela de mal País, cédula de identidad 6 174 554 en su condición de Alcalde del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano nombramiento efectuado mediante resolución nº 3954-E-2006 publicada en la gaceta Nº 7 de fecha 10 de enero del 2007, nombramiento que se encuentra vigente a la fecha y que en lo sucesivo y para los efectos legales de este convenio se denominará la "municipalidad" y acordamos suscribir la presente carta de compromiso para la entrega de la fotografía aérea de su circunscripción territorial, dentro del marco del Convenio suscrito con esa Municipalidad en fecha 16 de diciembre de 2005 y de acuerdo con el siguiente clausulado:

PRIMERA.- Que las partes procedieron a firmar un CONVENIO MARCO con el fin de establecer nexos de compromiso y cooperación para que en forma conjunta, realicen las labores comprendidas en Componente III para el "Fortalecimiento municipal en el uso de la información catastral" del Convenio de Préstamo Nº 1284/OC-CR suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Costa Rica, para financiar la ejecución del Programa de Regulación del Catastro y Registro y que fue aprobado mediante Ley Nº 8154 publicada en la Gaceta número 237 del 10 de diciembre del 2001.

SEGUNDA.- Que el Programa cuenta ya con topografía aérea de los diferentes cantones del país tomadas a escalas 1:25000 y 1:6000 con una cobertura aproximada del 76% en el primer caso y del 86% en el segundo del territorio nacional.

TERCERA.- Que esta fotografía es el insumo indispensable para que el Programa pueda confortar la cartografía del país, pero a la vez constituye un producto importante para la gestión fiscal de la Municipalidad ya que ayuda a mejorar desde ya los procesos de

valoración de los predios y construcciones y en consecuencia a maximizar el recaudo del Impuesto sobre los Bienes inmuebles que es también uno de los fines del Programa.

CUARTA.- Que en consecuencia, con la firma de esta Carta de Compromiso el Programa hace entrega a la Municipalidad de las fotografías aéreas disponibles de su circunscripción territorial en un arreglo de un disco duro externo marca smart mobile storage. 3.5"USB 2.0 Aluminum Hard Drive Enclosure.

QUINTA.-Que como contraprestación de la entrega que mediante este acto se formaliza, la Municipalidad se compromete a resguardar las imágenes con las fotografías aéreas que les entrega el Programa conforme se indica de seguido:

.Estas imágenes solamente se utilizarán en actividades propias de la Municipalidad.

.En el eventual caso de que se requieran para llevar a cabo el plan regulador o su actualización se les exigirá a la firma a cargo de esta contratación utilizar estas imágenes solamente para esta actividad

Y así será consignado en los productos que entregue reconociendo que los insumos fotográficos son producto del Programa.

.Con base en esta información fotográfica la Municipalidad hará el levantamiento de las calles públicas públicas y privadas del cantón, detalle que le será entregado al programa para cuando lleve a cabo el levantamiento catastral en el cantón.

.En todas las actividades donde la Municipalidad utilice estas imágenes de debe consignar que fue producido por el Programa de Regulación del Catastro y Registro.

SEXTA.- Los anteriores compromisos deberán ser ratificados por el Concejo Municipal y comunicado dicho acuerdo al Programa en un plazo de un mes contado a partir de la firma de esta carta. Esta ratificación será requisito para la entrega de la cartografía que en un futuro cercano hará el Programa a la Municipalidad.

Conocido la Carta de Compromiso el Concejo acuerda: "ratificar y aprobar en todas sus partes la carta de Compromiso entre la Unidad Ejecutora del Programa de Regulación del Catastro y Registro y el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano". ACUERDO UNANIME

h. Roxana Lobo Granados. Solicita autorización para el disfrute de de 3 días de vacaciones. Los días 24-25 y medio día del 28 y medio día del 29 de enero del 2008. El Concejo acuerda: "aprobar las vacaciones solicitadas". ACUERDO UNANIME

IV. MOCIONES Y ACUERDOS

a.. Orden de compra.

-Nº.009-08 a favor de Ferretería Cóbano por un monto de \$292.468.00 por concepto de materiales de construcción para oficina de ZMT.

-Nº 008-08 a favor de Taller de Soldadura Walter Castro Zambrano por un monto de \$480.000.00 por concepto de Confección e instalación de verjas en las oficinas de zmt..

El Concejo acuerda: "autorizar el pago de las ordenes presentadas". ACUERDO UNANIME

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION

a. USO DE SUELO COMERCIAL

-Zeneida Vega Barquero. Propiedad con plano P_300722-78 ubicada en Tambor, contiguo a Sansa. El local cuenta con todos los servicios básicos y está localizado en zona comercial pero no cuenta con parqueo. El Concejo acuerda: "rechazar el uso de suelo comercial solicitado por la señora Vega Barquero debido a que no cuenta con parqueo para los clientes y está sobre ruta nacional". ACUERDO UNANIME

-Carter Construcciones S.A. Propiedad con plano Nº P-728006-2001 ubicada contiguo al Lubricentro en Los Mangos. Propiedad con gran espacio para un centro de acopio para materiales de construcción cuenta con una casa para el guarda del sitio y la piensan cercar con tapia prefabricada

Conocido el informe el Concejo acuerda: "aprobarlo en todas sus partes". ACUERDO UNANIME

b. Alcides Fernández Elizondo. De acuerdo a denuncia presentada por las Lic. Gina Cabrera Pedrazzini, en contra del señor Guy Tal de nacionalidad Israelí, el día 21 de enero en procedí a realizar la inspección y verificar medidas de acuerdo al plano aportado por la denunciante, donde se verificó lo siguiente: las medidas indicadas en el plano P 691729-2001 entre los puntos 1-6 de de 40 metros, entre el punto 3-4 es de 20.45 metros. Al inicio de la servidumbre la medida entre cerca y cerca es de 6.86 metros, al final de la propiedad del señor Tal es de 6.40 metros,

al final de la servidumbre es de 6.70 metros , la distancia que existe del final de la propiedad del señor Tal al final de la servidumbre es de 10.30 metros. Los planos indican una servidumbre de 6 metros. Ante este informe el Concejo acuerda indicarle a la Lic. Cabrera lo siguiente: "según el informe `presentado por el inspector y las medidas indicadas en el plano, esta servidumbre cumple con las medidas indicadas en el plano, esta es una situación personal donde no podemos intervenir. Con respecto al punto de la denuncia donde se indica destrucción del bosque esto será trasladado al MINAE para que sean ellos los que realicen la respectiva inspección, ya que esa área es su competencia". ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Algunas personas de Montezuma (Patricia Slump y otros) me pidieron que queme más basura en el vertedero porque les perjudica para su salud.
- b. La tesorera me indica que es recomendable una caja chica como la tienen la mayoría de las municipalidades, debidamente reglamentada. Lee el reglamento de la caja chica de Monteverde, donde cuentan con una caja chica de ₡400.000.00. Se discute los pro y contras de tener una caja chica con un monto elevado y se acuerda: "Autorizar la apertura de una caja chica para este Concejo por un monto de ₡100.000.00 y se le asigna a la tesorera y al Intendente la elaboración del reglamento de la misma". ACUERDO UNANIME
- c. La cámara de turismo de Montezuma pide un policía para que cuide la parada de buses pero que lo pague la Municipalidad. El presidente le indica que se sabe que no existe presupuesto para esto.
- d. El 24 a las 10 de la mañana hay una reunión en Santa Teresa con personeros de Acueductos y Alcantarillados
- e. Los de la Comisión de Emergencias me están vacilando hoy me dijeron que mañana tienen la autorización para la contratación de maquinaria y así me llevan y el tiempo corre y el verano se va, les solicito autorización para iniciar licitación abreviada. El Concejo le indica que inicie con el proceso.
- f. El viernes fui a una reunión a Monteverde estaba Fabio Molina del IFAM y se nos dijo que los cien millones de colones que donaron los chino los va a repartir el IFAM .

VIII. ASUNTOS VARIOS

MINOR CENTENO

- a. Sigue el problema de los electrodomésticos en la calle de El gollo e Importadora Monge. El Concejo le indica al Intendente envíe nuevamente una notificación al respecto.

NIDIA QUESADA

- b. El jueves la comisión del basurero y Eladio no reunimos aquí en el Concejo con funcionarios de la Reserva y comisión ambiental de Mal País- Santa Teresa y Manzanillo y representantes de Cabuya. Quedamos en hacer un taller con grupos organizados el día 30 de enero . Hay un ofrecimiento de unos extranjeros para poner una planta recicladora. Marcos recuerda que se fije el contrato con el encargado de la recolección.

ERIC SALAZAR

- c. El ICE inició proyecto telefónico en Las Delicias -Cabuya y Montezuma, instaló central y realizó conectividad y desde el año pasado está paralizado. El Presidente le recomienda presentar una moción al respecto.

VICENTE FALCON

- d. Que se piensa hacer con el asunto de la acera de Montezuma. El Intendente le indica que para no perder la acera piensa hacer un muro alto.

Finaliza la sesión a las veinte horas con veinte minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Intendente